

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la prestación de servicios de apoyo para el fomento de la reutilización de la información del Sector Público. .

b) Lugar de ejecución: España.

c) Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de 24 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato es de novecientos noventa mil euros (990.000€) IVA incluido [ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho euros (853.448€) IVA excluido].

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 20/10/2008.

b) Contratista: Everis Spain, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El presupuesto máximo del contrato será de novecientos noventa mil euros (990.000 €) IVA incluido.

6. Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al «DOUE»: 29/10/2008.

MADRID, 30 de octubre de 2008.–El Secretario General de Red.es, Carlos Romero Duplá.–62.962.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Anuncio de adjudicación definitiva para la realización del contrato de «Servicio de centro de respaldo para el registro de dominios»

1. Entidad adjudicadora.

a) Entidad Pública Empresarial Red.es.

b) Número de expediente: 819/08-DC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del Contrato consiste en la prestación de un Servicio de Centro de Respaldo alternativo para la aplicación de registro de dominios que incluya la realización de un Plan de Contingencia revisable anualmente y todos los servicios añadidos precisos para activar, replicar, operar y mantener dicha infraestructura de Contingencia.

b) Lugar de ejecución: Madrid, ESPAÑA.

c) Plazo de ejecución: El plazo de duración del Contrato será de treinta y seis (36) meses. Red.es, transcurridos 12 meses del Contrato y previa notificación al adjudicatario con al menos un mes de antelación, podrá desistir del mismo.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del Contrato asciende a novecientos ochenta mil euros (980.000 €) IVA excluido y a un millón ciento treinta y seis mil ochocientos euros de euros (1.136.800 €) IVA incluido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha: 17/10/2008.

b) Contratista: Siemens, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El importe máximo del Contrato asciende a un millón ciento treinta y seis mil ochocientos euros (1.136.800 €) IVA Incluido.

6. Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al D.O.U.E: 29/10/2008.

Madrid, 30 de octubre de 2008.–Carlos Romero Duplá, Secretario General de Red.es.–63.014.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A.

TRANSPORTS DE BARCELONA, S. A.

Anuncio del sistema de clasificación proTRANS

1. Entidades contratantes: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», ambas con domicilio social en calle 60, 21-23, 08040 de Barcelona, teléfono (34) 932987000, fax (34) 932987300. .

2. Objeto del sistema de clasificación. Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A.» y «Transports de Barcelona, S.A.» utilizarán la base de datos del Registro de Proveedores.

Código de productos y servicios, descripción de los grupos:

1. Obras e instalaciones.

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.

1.2 Obras en general.

1.3 Electrificación.

1.4 Instalaciones en locales y edificios.

1.5 Instalaciones de seguridad.

1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.

1.7 Equipamiento de telecomunicaciones.

1.8 Equipamiento de estaciones.

1.9 Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general. .

2.1 Materiales en general.

2.2 Equipo y material eléctrico.

2.3 Tuberías y accesorios.

2.4 Equipos mecánicos y de taller.

2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.

2.6 Vehículos industriales.

2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos (común a sector ferroviario y autobuses).

3. Productos sector ferroviario.

3.1 Material móvil.

3.2 Caja. .

3.3 Bogies.

3.4 Equipo neumático ferroviario.

3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).

3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.

3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

4. Productos sector transporte en autobús.

4.1 Suministro de autobús.

4.2 Equipo mecánico eléctrico.

4.3 Bastidor.

4.4 Carrocería y acabado.

4.5 Otros suministros específicos del sector transporte en autobús.

7. Servicios de tipo general.

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.

7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones. .

7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.

7.5 Alquileres, renting y leasing.

7.6 Vigilancia y seguridad.

7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.

7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.

7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios Específicos del Sector Ferroviario.

8.1 Reparación del material móvil.

8.2 Mantenimiento material móvil.

8.3 Otros servicios ferroviarios.

9. Servicios específicos sector transporte en autobús.

9.1 Mantenimiento de autobuses.

9.2 Mantenimiento de instalaciones.

9.3 Otros servicios específicos del sector transporte en autobús.

3. Condiciones que deberán cumplir: El Registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El proveedor deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, banco o bancos, auditor, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre sistemas de aseguramiento de la calidad, gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso al sistema está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

4. Duración del sistema de clasificación y trámites para su renovación: El Sistema del Registro de Proveedores proTRANS tiene una duración indefinida, debiendo renovar anualmente la inscripción el Proveedor registrado con anterioridad, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Convocatoria de licitación: Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», utilizarán, a tal fin, el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS para las categorías incluidas en los grupos de productos y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección para información complementaria y documentación: Las especificaciones del Sistema que detallan el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el mismo, pueden recogerse en: Departamento de Registro, «Aquiles España y Portugal, Sociedad Limitada», calle General Ramírez, 8-10, 1.ª planta, 28020 Madrid: Teléfono (34) 914264913, Fax (34) 914264911. E-mail: protrans@achilles.com.

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.aquiles-sc.es.

7. Otras informaciones: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima» han establecido, junto con «Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Euskal Trenbide Sarea, Sociedad Anónima», «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», «Madrid Infraestructuras del Transporte», «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (Metrovalencia y TRAM)», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya», «Metro de Málaga, Sociedad Anónima», «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», «Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal», «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», «Empresa Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima» y Ferrocarril de Sóller, Sociedad Anónima, un Sistema Común de Registro de Proveedores proTRANS, con el objeto de disponer de una herramienta que les permita registrar a sus proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria.

El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima». Estas compañías pueden establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos.

Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores proTRANS establecido, serán eximidas, en la presentación de sus ofertas, de la documentación administrativa correspondiente.

«Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima» y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», podrán utilizar el Registro en proTRANS como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto 2.